



Observatorio de Política Exterior Argentina

## **– Informe de Política Exterior Argentina – N°594 11/02/21 al 17/02/21**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**Coordinadora del OPEA:** Dra. María del Pilar Bueno

**Editora responsable:** T.P. María Julia Francés

**Encargada del Semanario:** Ma. Florencia Marina

**Redactores de los informes del OPEA:** Micaela Borgetto, Soledad Bravo, Agustín Fernández Righi, Celeste Figuerero Minetti, María Jorgelina Giménez Ruiz, Virginia Guelbort, Hebe Lis Navarro, Carolina Passet, Melina Pasquet, Ornella Patricelli, Ximena Pruyas y Yamila Solano

### **RELACIONES BILATERALES**

#### **Brasil**

A través de un comunicado de la embajada argentina en Brasil se informó que el jefe de la sede diplomática, Daniel Scioli, mantuvo una conversación con el juez Pedro Felipe de Oliveira Santos, secretario general del Supremo Tribunal Federal de Brasil, con el objetivo de ponerle fin a la suspensión de las exportaciones de langostinos argentinos, que se encuentran bloqueadas desde 2013 por una medida cautelar de los productores brasileños. Desde la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, encabezada por Jorge Neme, afirmaron que la posición argentina se



## Observatorio de Política Exterior Argentina

encuentra respaldada por el Ministerio de Agricultura de Brasil, quien constató que la calidad sanitaria del recurso es apta para el mercado brasileño y no constituye amenaza alguna para la fauna y el ambiente de dicho país (La Nación – Política, 17/02/2021; Clarín – Economía 17/02/2021).

### **Ecuador**

El presidente argentino, Alberto Fernández, realizó declaraciones a través de su cuenta de Twitter respecto a las elecciones presidenciales en Ecuador. En este sentido, Fernández apuntó a la necesidad de garantizar el voto del pueblo ecuatoriano sin interferencias externas y asegurar la institucionalidad del país (Página 12-EI País, 16/02/2021).

### **Estados Unidos**

La Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USITC) determinó la inexistencia de daño, o amenaza de daño, a la industria estadounidense productora de arándanos por parte de las importaciones provenientes de Argentina. Por ende, no recomendó al Presidente de los Estados Unidos la imposición de una medida de salvaguardia que proteja la industria de ese país. La defensa de los intereses argentinos fue llevada a cabo por la Cancillería argentina, en coordinación con la Embajada Argentina ante los Estados Unidos y la industria local productora de arándanos (Comité Argentino de Arándanos - ABC).

Al respecto, el canciller Felipe Solá indicó que: “Se trata de una medida fundamental, ya que no sólo se logró prevenir el cierre de un mercado de exportación de suma importancia para la Argentina como es el de la industria de arándanos, sino que además da cuenta del trabajo mancomunado entre el gobierno y el sector empresario en defensa de la producción exportable”. Por su parte, el titular del Comité Argentino de Arándanos, Federico Baya, agregó: “Estábamos todos muy expectantes y fue muy importante la votación favorable. Esto nos enfoca a seguir trabajando en el desarrollo de este mercado”.

En otro orden de asuntos, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, dependiente de la Cancillería, contrató a la firma estadounidense Arnold & Porter con el fin de gestionar y mejorar las relaciones con Estados Unidos.

El grupo Arcor acordó la formación de una nueva sociedad para la producción de ingredientes de valor agregado para la industria alimentaria con la empresa estadounidense Ingredion. Al respecto, Jorge Elías, presidente de Ingredion para América del Sur, declaró que en la empresa estadounidense estaban “orgullosos de anunciar” la nueva sociedad y, por su parte, Modesto Magadán, gerente de Agronegocios de Arcor, expresó que la asociación es un “paso muy significativo” en la consolidación de Arcor en el negocio de ingredientes alimentarios.

Finalmente, el canciller Felipe Solá emitió un comunicado expresando la preocupación del gobierno argentino ante la presencia de un submarino nuclear proveniente de Estados Unidos en el Atlántico Sur. En cuanto a esto, el comunicado manifestó que la presencia de esta nave contradice la Resolución 41/11 de la Asamblea General de Naciones Unidas, la cual insta a los estados a respetar la zona del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación (Comunicados de Prensa de Cancillería, 12/02/2021; Clarín-Economía, 12/02/2021; Política, 12/02/2021, 14/02/2021).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### **Rusia**

Arribó a Argentina una partida de 400 mil dosis de vacuna Sputnik V contra la COVID-19 desde la Federación Rusia. El vuelo a cargo de la compañía aérea Aerolíneas Argentina se concretó de manera directa y sin escalas técnicas. El tramo con destino a Moscú ha sido uno de los más largos que la compañía realizó en su historia (La Nación - Política; 12/02/2021).

### **Israel**

El Estado Nacional selló un acuerdo de cooperación con Israel para la modernización de 74 tanques de guerra del Ejército Argentino por US\$ 115,6 millones y en un plazo de cinco años. El proyecto se financiará con los Fondos de Defensa Nacional (Fondef), que aprobó el Senado a fines de año: 30.000 millones de pesos en total. Cada unidad de los Tanques Argentino Mediano (TAM) será dotado de capacidades de combate nocturno, de un sistema de control de tiro digital y otro de movimiento eléctrico de la torre. Se le hará la estabilización en dos ejes y se le colocará un detector de amenazas láser, una unidad de potencia auxiliar más un sistema de supresión de incendio.

En el convenio participaron el director de la Agencia de Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa israelí, Yair Kulas, y el embajador argentino Sergio Urribarri. Y consiste en retomar un contrato iniciado en el año 2015 por el ministro de Defensa Agustín Rossi (Clarín, Política, 11/02/2021).

## **TEMAS DE AGENDA**

### **Organización Mundial del Comercio**

El Estado Argentino felicitó a la Doctora Ngozi Okonjo-Iweala, quien se convirtió en la primera mujer y la primera africana al frente de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para el mandato 2021-2025. “Esperamos trabajar en conjunto por un sistema de comercio internacional para una economía global más inclusiva, equitativa, ambientalmente sostenible y que genere más oportunidades en los países menos desarrollados” expresó el ministro de Economía Martín Guzmán a través de su cuenta oficial de Twitter (Comunicados de Prensa de Cancillería, 15/02/2021).

### **Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

YPF logró canjear la deuda con una fuerte adhesión en los bonos 2021 y 2024, reduciendo así sus obligaciones de pagos por 630 millones en 2021 y 2022 y evitando caer en default. La petrolera obtuvo la participación de los tenedores del 59,8% de los bonos con vencimiento inmediato, en marzo de 2021 y del 43,1% del título con vencimiento en 2024. Respecto al bono, cuyo vencimiento es en 2025, logró una adhesión del 37,15%. Esta refinanciación de pagos e intereses le permitirá a la empresa el canje de títulos, liberar recursos destinados a inversiones productivas y la habilitación otorgada por el Banco Central de la República Argentina para comprar en el mercado las divisas para cancelar el resto de la deuda.(Página 12 - Economía, 12/02/2021).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### **Deuda soberana**

Luego de que trascendiera desde el Gobierno argentino que el acuerdo con el FMI podría postergarse, el Grupo Ad Hoc de Tenedores de Bonos del Canje de Argentina, formado por 18 fondos de inversión que entraron al canje de deuda que cerró el país en septiembre pasado, publicó un comunicado en el que llama a alcanzar una renegociación con el Fondo Monetario Internacional. Los bonistas sostuvieron que el acuerdo con el FMI "que se necesita desesperadamente" ha quedado subordinado a la política. Además, el Grupo solicitó un plan económico a mediano plazo ante la estimación de que las condiciones macroeconómicas locales han seguido deteriorándose (Clarín – Economía, 17/02/2020).

### **Relaciones económicas internacionales**

La tasa de riesgo país evidenció un alza y alcanzó los 1500 puntos, marcando un nuevo máximo tras el canje de deuda concretado en septiembre del 2020 (La Nación - Economía, 17/02/2020).

### **Fondo Monetario Internacional**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está realizando dos investigaciones sobre el megacrédito otorgado a la Argentina durante la presidencia de Mauricio Macri. Uno de estos estudios es dirigido por el economista noruego Odd Per Brekk, y el otro por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO) del FMI. Ambos son procedimientos de rutina realizados por el organismo en casos de préstamos con montos excepcionales.

El representante argentino frente al FMI, Sergio Chodos, comunicó que el hecho de llegar a un acuerdo de reestructuración antes del mes de mayo no es una prioridad, ya que, a causa de la magnitud del problema de la deuda, debe entenderse bien el diagnóstico de la situación y sus consecuencias antes de cerrar un trato.

Por otro lado, Jesús Rodríguez, el presidente de la Auditoría General de la Nación, tuvo una reunión de manera virtual con Trevor Alleyne, el representante residente del Fondo Monetario Internacional en la Argentina, para el intercambio de puntos de vista acerca del sistema de control de gastos de nuestro país (Página 12 - Economía, 13/02/2021; Clarín - Economía, 13/02/2021, 16/02/2021).

### **Cuestión Malvinas**

Se llevó a cabo una reunión por videoconferencia entre la mesa directiva del Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (C24) y Daniel Filmus, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería argentina. Filmus reafirmó los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y llamó al Reino Unido a reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica a la controversia de soberanía. Por su parte, la presidenta del Comité expresó que el órgano continuará apoyando todos los esfuerzos tendientes a la reanudación de las negociaciones. Además, el C24 expresó su reconocimiento por la actitud positiva de la Argentina y por la permanente cooperación de dicho país con el Comité Especial.

Adicionalmente, la Cancillería argentina expresó en un comunicado su preocupación ante la presencia de un submarino nuclear de Estados Unidos junto a



## Observatorio de Política Exterior Argentina

aviones británicos cerca de Malvinas en una franja del Atlántico Sur. En el mismo, advirtió que "la presencia de naves susceptibles de portar y emplear armamentos nucleares en el Atlántico Sur contradice la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas". Además, instó a los Estados de todas las demás regiones, en especial a los Estados militarmente importantes, a que respeten la región del Atlántico Sur como Zona de Paz y cooperación. Así también, la Cancillería llamó a que "todos los Estados signatarios del Tratado sobre la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y sus Protocolos Adicionales respeten sus disposiciones y se abstengan de realizar todas aquellas actividades que pongan en peligro el estatuto de desnuclearización militar de la región".

En ese mismo sentido, el gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, Gustavo Melella, denunció el accionar como violatorio de la Zona de Paz y Cooperación (Página12 - El País, 12/02/2021, 13/02/2021; Comunicados de Prensa de Cancillería, 10/02/2021).